



Seguimiento del ODS 5 (Igualdad de Género) en la meta 5.a (derechos seguros sobre tierras)

Es violencia que las mujeres no accedan en igual medida a los recursos económicos, a la propiedad y al control de la tierra, los servicios financieros y recursos naturales.

Más de 400 millones de mujeres cultivan la mayoría de los alimentos del mundo, pero son propietarias de menos del 20% de tierras del planeta.

*Datos sobre Argentina, Honduras, Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, México, Paraguay, Nicaragua y Guatemala.

En 7 de 10 países el marco legal y de políticas NO asignan recursos financieros para que mas mujeres tengan propiedad y control sobre la tierra



Solo en México y Nicaragua el marco legal y de políticas protegen explícitamente los derechos de las mujeres a la tierra



En 9 de 10 países de Latinoamérica no existen subsidios o incentivos económicos para el registro conjunto de tierras



En Honduras y Guatemala el marco legal y de políticas NO otorgan a las mujeres y las niñas igualdad de derecho a heredar tierra



En 5 de 10 Países de Latinoamérica las mujeres necesitan tener consentimiento del cónyuge para adquirir tierras



En 7 de 10 países el marco legal y de políticas NO exigen que haya participacion de mujeres en las instituciones de gestión y administración de tierras



Fuente: Informe Regional de Mujeres Tierra y ODS
Iniciativas Tierra y ODS y Mujer Rural y Derecho a la Tierra
Coalición Internacional por el Acceso a la Tierra (ILC - LAC)

INTERNATIONAL LAND COALITION

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Mujer Rural y Derecho a la Tierra AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

TIERRA Y ODS

